

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
GLOW PUBLICIDAD GLOWPUB S. A., CELEBRADA EL 23 DE MARZO DE 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veintitrés días del mes de Marzo de dos mil dieciocho, a las diez horas, en las oficinas situadas en la Ciudadela Miraflores, Av. Primera 115 y Calle Segunda, se reúnen la Junta General de Accionistas de la Compañía **GLOW PUBLICIDAD GLOWPUB S. A.**, con la concurrencia de todos los accionistas, señor **ANDRES FELIPE TORRES DURAN** propietario de 19.800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y señora **ICLA SUSANA DURAN CAMACHO** propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el señor **ANDRES FELIPE TORRES DURAN** y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta la señora **ICLA SUSANA DURAN CAMACHO** quien encontrándose presente acepta las designaciones encomendadas.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017

La Secretaria Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaria se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

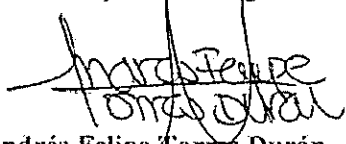
PRIMER PUNTO.- En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de Compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionistas las respectivas cifras que se consignan en los Estados Financieros del periodo 2017, los mismos que están apegados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Por consiguiente de forma unánime los accionistas aprueban las cifras que se consignan en los estados financieros correspondientes al año 2017, a su vez aprueban los respectivos informes los cuales serán presentados a las instituciones que corresponden.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 12.055 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente. A los veintitrés días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho.-

Es una fiel copia de su original.



f) **Andrés Felipe Torres Durán**
Presidente de la Junta – Accionista